

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43011 BARCELONA

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 269/2017 sección: m.

Nig: 0801947120170002716

Fecha del auto de declaración. 3/05/2017

Clase de concurso. voluntario.

Entidad concursada. Peixos Alsina Francés, s.l., con c.i.f.-b65581993, con domicilio social en Barcelona, calle Transversal número 8, casilla 55, Mercat del Peix, Mercabarna, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 42.624, folio 178, hoja número b-412.142, inscripción 1ª.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Laura Gaude Mas, de profesión Abogada.

Dirección postal: calle Muntaner, 340, ppal, 8021-Barcelona.

Dirección electrónica: concurs-peixosalsina@globalpacta.com

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas durante la fase común y suspendidas durante la fase de liquidación.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edifici c, planta 12, Barcelona.

Forma de personación.- Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la oficina de tramitación concursal a los órganos mercantiles.

Barcelona, 6 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170045805-1